



La dirección de Servicios comunales en **Mayarí** pone a su disposición elementos técnicos e información para facilitar el tránsito a los servicios de nuestra entidad.

Usted debe conocer que, ante el deceso de un familiar en el domicilio, el primer paso es consultar con el médico de la familia o especialista autorizado de salud pública para realizar la emisión del certificado de defunción, donde queda registrada la causa que provocó la muerte y otros datos de interés.

Con la documentación refrendada en el policlínico más cercano (área de salud) puede dirigirse a la funeraria e iniciar el proceso de solicitud de servicios para las exequias.

Es importante aclarar todos los detalles y cotejar que los datos del certificado de defunción se correspondan con los aparecidos en el carné de identidad del finado.

Acerca del funcionamiento de climatización en funeraria

En correspondencia con las exigencias de ahorro de electricidad en el país, la funeraria La Moderna posee horarios fijos para el beneficio del aire acondicionado.

Procedimientos para servicios ante un caso de deceso

Publicado: Miércoles, 20 Abril 2022 17:57

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 405

Los equipos serán conectados:

De 9 de la mañana a 11 antemeridiano.

De 3 de la tarde a y p.m.

De 10 pasado meridiano a 12 de la medianoche